



## VEREDICTO

Los suscritos, profesores Alexandra Álvarez (Tutora Académica), Thania Villamizar y María Josefina Valeri, miembros del Jurado designado por el Consejo de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, para conocer y dictaminar sobre la MEMORIA DE GRADO titulada: "IMAGEN FEMENINA DEL PODER EN LA PETICIÓN DE JUANA DE BEDOYA. UN ANÁLISIS PRAGMÁTICO Y CRÍTICO DEL DISCURSO EN UN DOCUMENTO PETITORIO COLONIAL", presentada por el Br. Luís Alberto Avendaño Arteaga, C.I. N° 16.973.962, como requisito parcial para optar por el título de LICENCIADO EN LETRAS, mención *Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana* damos constancia de lo siguiente:

La memoria de grado fue revisada y llevada a discusión en el salón de reuniones del Departamento de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Educación el día martes 14 de febrero de 2012, a las 10:30 a.m.

El Br. *Avendaño Arteaga* presenta un análisis novedoso de una petición en el cual se evidencia el poder que ejercía la emisora frente a las autoridades coloniales.

El Jurado considera que la Memoria presentada muestra la competencia exigida para optar al título de LICENCIADO EN LETRAS,

Por estas razones, decide APROBAR dicha Memoria de Grado y asignarle la calificación de veinte (20) puntos.

En fe de lo cual firmamos a los catorce días del mes de febrero de dos mil doce.

*Alexandra Alvarez*

ALEXANDRA ALVAREZ  
Coordinadora y Tutora



*Thania Villamizar*  
THANIA VILLAMIZAR  
Miembro del Jurado

*María Josefina Valeri*

MARÍA JOSEFINA VALERI  
Miembro del Jurado